

ANEXO II
ACREDITACIONES DE IDIOMA VALORADAS
PROGRAMA ERASMUS PRÁCTICAS 2016/2017

Para la acreditación del idioma se tendrán en cuenta:

1. Tabla de certificados oficiales aceptados por la UPO para la acreditación de lenguas extranjeras:

https://www.upo.es/idiomas/export/sites/si/pdf/tabla_niveles.pdf

IMPORTANTE: En esta convocatoria **NO** se aplicará la siguiente restricción a los certificados de Cambridge que aparece como nota a pie en dicho documento: *“En los certificados de Cambridge English se reconoce únicamente el nivel para el que el estudiante se presentó en el examen.”*

2. Estancias de movilidad internacional y asignaturas superadas en la UPO recogidas en la siguiente tabla:

ACREDITACIÓN		NIVEL ¹
ESTANCIA MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL (anual o semestral) ²		B2 (idioma de la plaza)
INGLÉS		
ASIGNATURAS UPO ³	GRADO HUM Idiomas Moderno I-II	B1
	GRADO HUM Idioma Moderno III-IV	B2
	GRADO HUM Idioma Moderno V-VI	C1
FRANCÉS		
ASIGNATURAS UPO	GRADO HUM Idiomas Moderno I-II	A2
	GRADO HUM Idioma Moderno III-IV	B1
	GRADO HUM Idioma Moderno V-VI	B2
ALEMÁN		
ASIGNATURAS UPO	GRADO HUM Idiomas Moderno I-II	A1
	GRADO HUM Idioma Moderno III	A2
	GRADO HUM Idioma Moderno IV-V	B1
	GRADO HUM Idioma Moderno VI	B2
ITALIANO		

¹ Niveles del Marco de Común Europeo de Referencia http://cvc.cervantes.es/obref/marco/cap_03.htm. Los niveles puntuarán en función de las especificidades de cada convocatoria.

² Sólo se valorarán en caso de que el alumno lo solicite expresamente, los interesados deberán indicarlo adjuntando a la solicitud online dicha petición en un documento escaneado. Si la estancia se ha realizado fuera de los programas de movilidad gestionados por el ARIC, el interesado deberá adjuntar a la solicitud la acreditación de la realización de dicha estancia (certificados de estancia y de calificaciones).

³ Información proporcionada por el Decanato de la Facultad de Humanidades.

ASIGNATURAS UPO	GRADO HUM Idiomas Moderno I	A2
	GRADO HUM Idioma Moderno II	B1
	GRADO HUM Idioma Moderno III	B2
	GRADO HUM Idioma Moderno IV-V-VI	C1

	Lengua BI	Lengua BII	Lengua BIII	Lengua BIV	Lengua BV	Lengua BVI	Lengua CI	Lengua CII	Lengua CIII	Lengua CIV	Lengua CV	Lengua CVI
Inglés	1	1,15	1,25	1,25	1,35	1,35	0,75	0,75	1	1	1,15	1,15
Francés	0,75	0,75	1	1	1,25	1,25	0,5	0,5	0,75	0,75	1	1
Alemán	0,75	0,75	1	1	1,25	1,25	0,25	0,25	0,5	0,75	0,85	1
Italiano	---	---	---	---	---	---	0,75	0,75	1	1,25	1,25	1,25

3. Como se indica en la convocatoria, los estudiantes del **Grado en Traducción e Interpretación** y **Doble Grado en Traducción e Interpretación y Humanidades** se registrarán por el siguiente baremo, teniendo en cuenta solo la puntuación correspondiente a la asignatura superior aprobada:

Los estudiantes de TEI que lo deseen podrán acreditar su nivel de idioma a través de algún certificado oficial que se recoja en Tabla de Certificados mencionada en el punto 1 del presente anexo, teniendo en cuenta que, **en ese caso será lo único que se le valore junto con su expediente académico.**